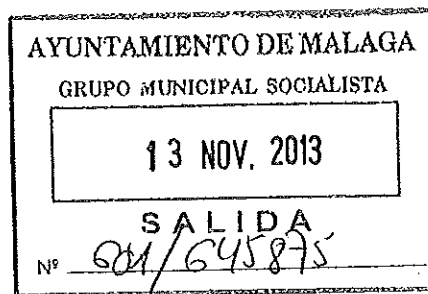




SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO *Comisión Cultura*  
Nº R. ENTRADA *97*  
FECHA *15/11/13*  
Año.....

Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista



**Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, para que los mayores y las personas discapacitadas se beneficien de descuentos reales en las instalaciones deportivas municipales**

La situación de las personas mayores en España, uno de los colectivos más vulnerables a la crisis económica, ha empeorado radicalmente en los últimos años. La política de recortes en gasto social llevada a cabo por el Gobierno Central durante 2012 y 2013 ha dejado desprotegidos a los mayores y les ha restado calidad de vida.

Si nos centramos en los datos de nuestra ciudad, el total de la población malagueña a 1 de enero de 2013 era de 575.127 habitantes. De éstos, los mayores de 65 años sumaban 90.209. El aumento de la esperanza de vida en Málaga ha determinado un cambio de la situación de la población mayor, provocando un aumento de las personas que viven solas.

Para mejorar la asistencia municipal integral a los mayores de 65 años, muchos de ellos, con pocos recursos, es necesario también posibilitar el acceso de éstos al ocio y al deporte. Durante los últimos años, el equipo de gobierno ha ido construyendo y explotando instalaciones deportivas en colaboración con la empresa privada.

Nuestro Grupo Municipal considera necesaria la creación de infraestructuras deportivas, pero no estamos de acuerdo en la externalización de las infraestructuras existentes puesto que muchas veces ponemos en riesgo los servicios que se prestan a los ciudadanos, como ejemplo tenemos la pésima gestión que se ha hecho de la piscina de Campanillas.

Pero además, hemos manifestado muchas veces, casi siempre con motivo de las quejas recibidas de ciudadanos y ciudadanas, que las nuevas concesiones administrativas sobre instalaciones deportivas ofrecen unos precios la mayoría de las veces alejado de los que se establecen en la Ordenanza 50, reguladora de los precios públicos de las actividades y de los servicios municipales.

Son muy variados y, en general, caros los precios que se cobran a los mayores en instalaciones deportivas como en el INAQUA, GOFIT, O2 Centro Wellness El Perchel, AQA Trinidad y la ACB Aviva. A esa diferencia de precios públicos entre instalaciones también hay que mencionar la obligación que imponen a los mayores en muchas instalaciones de tener que acogerse a una tarifa bastante cara porque se les ofrece el disfrute de todo incluido en las instalaciones. Esta imposición hace que muchos mayores y personas discapacitadas no tengan la oportunidad de practicar deporte en unos centros deportivos promocionados por nuestro Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello, estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1. Instar al equipo de gobierno municipal a que exija a las empresas concesionarias de instalaciones deportivas municipales, a que aprueben unos precios públicos para actividades deportivas de mayores de 65 años, más acordes con los establecidos en la ordenanza 50.
2. Instar al equipo de gobierno municipal a que se elimine para este colectivo de mayores la obligación de pagar una tarifa global que normalmente no está al alcance de estas personas por unos servicios "todo incluido" que no van a disfrutar.
3. Instar al equipo de gobierno municipal a que aplique una política de precios asequible y justa para las personas discapacitadas y exija a las empresas concesionarias de instalaciones deportivas municipales su aplicación y cumplimiento.

Málaga a 12 de noviembre de 2013

Fdo.- Manuel Hurtado Quero

Portavoz Adjunto GMS

M<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres

Concejala GMS